

CONVOCATORIA PARA LOS VUELOS NACIONALES DE CHIHUAHUA Y OJO DE LA LAGUNA, CHIHUAHUA.

Con motivo de los VUELOS NACIONALES de CHIHUAHUA y OJO DE LA LAGUNA, CHIH. los cuales se celebrarán el día Sábado 10 de Mayo del 2014, la Federación Mexicana de Colombofilia convoca a todos los clubes afiliados a participar en este evento Nacional.

Con el fin de coordinar esta competencia la Federación tiene a bien nombrar al Coordinador de este evento al DR. ELIAS RAMIREZ, connotado colombofilo de la Ciudad de TEPATITLAN, JAL..

La convocatoria estará regida por los siguientes puntos acordados por la FEMECO y el Coordinador.

1. Se realizaran el sábado 10 de Mayo del 2014 desde las poblaciones de Chihuahua y Ojo de la Laguna, Chih.
2. Podrán participar todos clubes cuya distancia sea igual o mayor a los 700 kms.
3. No se podrá soltar en el vuelo oficial palomas que no cumplan con la distancia mínima o no estén inscritas a este evento, aunque volaran fuera de competencia.
4. Solo podrán competir palomas con anillo de la FEMECO
5. Podrán competir cualquier numero de colombofilos por localidad siempre y cuando sea avalado el encesto y la entrega de resultados por el club a que pertenecen dichos competidores
6. Los clubes participantes deberán confirmar por escrito vía Internet a eliramgu@hotmail.com su inscripción a los mencionados Vuelos Nacionales antes del 25 de Abril del 2014 así como los datos del vehiculo en el que trasladaran sus palomas.
7. Será responsabilidad de cada club enviar la información completa de los participantes (Dar nombres completos con sus respectivos apellidos). Asimismo datos de las palomas inscritas con el número de la paloma y el año, esta información deberá entregarse en el punto de suelta al representante de la Comisión y será motivo de descalificación el no entregar antes de la suelta esta documentación.
8. Los clubes participantes deberán poner su reloj patrón a tiempo con de la Comisión coordinadora del nacional llamando por teléfono al numero 3787103774. desde el jueves 8 y viernes 9 de Mayo de las 9.00 a las 14.00 y de las 16.00 a las 20.00 horas ambos días.
9. El traslado de las palomas a los Vuelos Nacionales, se hará en los vehículos oficiales reportados a la Federación como se menciona el punto 6 y cuando estos vehículos hagan el arrastre de otros clubes, la entrega de las palomas deberá hacerse en las instalaciones de algún club con presencia de directivos que avalen dicho encesto.
10. En caso de que la entrega de palomas se haga en algún punto de la ruta deberá hacerse con la presencia de mínimo un directivo de la Asociación participante quien hará una acta conteniendo ésta el numero de las palomas entregadas y numero de competidores participantes del asociación, la que firmaran el directivo y el chofer responsable de la unidad de traslado, a dicho documento se adjuntara el listado de las palomas inscritas los cuales serán entregados a la comisión en el punto de suelta .
11. Deberán reportarse a la Comisión Organizadora las 3 primeras marcas hechas en su club sea en el día de suelta o al día siguiente a la mayor brevedad al teléfono 3787103774 y será motivo de descalificación el incumplimiento de este punto.
12. Sí, el club o las localidades participantes consideran pertinente la presentación de las tres primeras palomas o de alguna de ellas ,podrán exigir al competidor que la presente.
13. Los resultados deberán ser firmados y enviados por la directiva de los clubes participantes en un periodo menor a los 30 días de efectuada la competencia a la comisión del vuelo nacional vía paquetería a nombre del Dr. Elias Ramirez o por Correo

electrónico pero con documento escaneado para ratificación de las firmas responsables ,al correo eliramgu@hotmail.com , pidiendo confirmación de la recepción del mail.

14. Estos resultados deberán de hacerse en el formato oficial de la FEMECO y llevaran como mínimo la siguiente información: En el encabezado el nombre del Vuelo Nacional de que se trate, y en los siguientes espacios: la Asociación Estatal a la que pertenecen, ciudad participante, total de palomas encestadas, total de competidores, coordenadas del ganador, fecha del día de suelta, hora de suelta. Favor de pedir el formato al correo electrónico que arriba se indica.
En el listado de resultados: Lugar de clasificación, nombre del participante, siglas del club, ciudad, anillo-año, hora de marca, distancia, velocidad.
15. Para el calculo de velocidades de las palomas del segundo día de suelta deberán considerar las horas de cierre en el día y de apertura del día siguiente así:

	Cierre P.M.	Apertura A. M.
Chihuahua y Ojo de la Laguna,	8:45	6:38

****ESTAS HORAS SON CON EL NUEVO HORARIO DE VERANO.**

16. La premiación de de estos Vuelos Nacionales será de la siguiente forma:
Placa Del 1º. al 3º Lugar del Resultado General.
Placa al 1er. Lugar Local.(Ciudad). Debiendo competir como mínimo 8 palomares por Ciudad
17. Lo no contemplado en la presente convocatoria quedará a consideración de la Comisión del vuelo así como a la del Presidente de la Federación Mexicana de Colombofilia

Mexico D. F, 25 de Febrero 2014.

A T E N T A M E N T E

**ING. PEDRO MONTALVO SANCHEZ MEJORADA
PRESIDENTE.**